



COMUNICADO DE PRENSA

TAUROMAQUIA MEXICANA CELEBRA LA DECISIÓN DEL CABILDO DE PACHUCA DE NO PROHIBIR LA ENTRADA DE MENORES DE EDAD A LAS PLAZAS DE TOROS

Pachuca, Hidalgo, a jueves 20 de agosto de 2020

Tauromaquia Mexicana se congratula por la decisión el Cabildo de la ciudad de Pachuca de votar en contra de la iniciativa que pretendía prohibir la entrada de menores de edad a las plazas de toros y peleas de gallos en esa capital.

Con ello se preservan derechos fundamentales de los que gozan niñas, niños y adolescentes como el acceso a la cultura, el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de expresión.

Como Tauromaquia Mexicana lo ha reiterado en diversos foros, no existe evidencia científica ni estudios que demuestren que acudir a una corrida de toros o participar en una escuela taurina provoque algún trastorno de ansiedad o sea generador de violencia en los menores de edad.

Ni de manera empírica ni mucho menos científica existen pruebas que acrediten que presenciar o participar en corridas de toros genere comportamientos violentos o algún otro trastorno de la personalidad.

Tauromaquia Mexicana celebra que, con esta decisión, se preservan cientos de empleos directos e indirectos en el estado de Hidalgo que pudieron haberse visto en riesgo ante una medida como la que se pretendía adoptar.

En nuestra organización reiteramos la vía del diálogo como el único camino para debatir sobre éste y otros temas en torno a la fiesta brava.

Asimismo, reconocemos a los regidores y actores de la sociedad hidalguense que mostraron su interés por este asunto y trabajaron por preservar el derecho de las niñas, niños y adolescentes de asistir a este tipo de espectáculos que forman parte de nuestro patrimonio cultural.